



Para despachos de oficio quatro meses

SELIBO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

A Justicia, y Ayuntamiento de esta Ciudad de Quito
Yo.

Quando el mayor beneficio, assi en el Coto como en
los Solides del Puente q. necesita formarse en Quito
el demandado llamado Nuevo; Y tambien en el q. ha de
executarse en el Provisional de madera p. facilitar
alguna parte de transito; En Cabildo celebrado en
este dia, ha acordado expedir el presente p. si ha
viera persona q. en su inteligencia quiera hacer
proposicion alguna a los Platos formados q.
se le pondran a la vista en los Escrivios de Ayun-
tamiento, o presentando nuevas con los demas proye-
tos q. se curasen, en el concepto de q. podran hacerse
p. todo el presente mes de Octubre, y Junio veinte de
mil Setecientos noventa y ocho.

Juan de la Cruz
Ag. Claverol
Silvestre de mara

José Barcelo
Fernando Marti de Aquilano
Don J. de los Rios H. de Quito
Antonio Martinez

